



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

ACTA FINAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN TERRITORIAL ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LITERATURA, PERIODO 2024 - 2027

En cumplimiento de la RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027” y en cumplimiento a su vez de lo ordenado en la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997 y el Decreto Departamental 2017070004386 del 10/11/2017.

De acuerdo con los requerimientos normativos se abrió por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA la segunda convocatoria para la elección de representantes de las subregiones, para lo cual se hizo difusión abierta y mediante apoyo solicitado a las casas de la cultura de los municipios de Antioquia.

Las inscripciones se realizaron entre el martes 5 y el viernes 15 de noviembre de 2024 a través del formulario instalado en el sitio web del ICPA en el micrositio preparado especialmente para ello:

<https://culturantioquia.gov.co/convocatoria-territorial-consejo-departamental-de-cultura/>

Una vez realizado todo el proceso según lo ordenado en la resolución y habiendo obtenido el listado final de votantes y candidatos, se procedió a convocar a la Asamblea de elección de los representantes el pasado **lunes 25 de noviembre a las 9:00 am**, por la plataforma Teams, abriéndose el proceso de votación entre el **lunes 25 de noviembre y el martes 3 de diciembre** en el sitio web del ICPA, con los siguientes resultados.

Lista de votantes

Se revisó que todos los votantes hubieran sido habilitados en el proceso. De los 12 votantes habilitados, finalmente votaron 9 personas que se detallan a continuación:

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	SUBREGIÓN QUE REPRESENTA	MUNICIPIO EN EL QUE HABITA	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN	
1	Katerin Mejía Gutiérrez	1007253427	- Suroeste	Salgar	- Votante y CANDIDATO	
2	Miguel Ángel Arboleda Betancur	1042771244	- Norte	Yarumal	- Votante y CANDIDATO	
3	Amparo del Socorro Arenas Caro	21790799	- Occidente	Heliconia	- Votante y CANDIDATO	
4	José Luis Pérez Zapata	1037045129	- Norte	San José de la Montaña	- Votante y CANDIDATO	
5	Lina Marcela Velásquez Ríos	1046666538	- Suroeste	Venecia	- Votante y CANDIDATO	

RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027”

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	SUBREGIÓN QUE REPRESENTA	MUNICIPIO EN EL QUE HABITA	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN
6	Rosa Margarita Loaiza Pérez	21530260	- Norte	Belmira	- VOTANTE
7	Manuela Durango Vásquez	1007721810	- Nordeste	Amalfi	- VOTANTE
8	Heydy Daiana Monsalve	1037044794	- Norte	San José de la Montaña	- VOTANTE
9	Marleyi Elizeth Villada Quiroz	1042768925	- Norte	Yarumal	- VOTANTE

Cabe recordar que sólo se inscribieron votantes y candidatos de las subregiones que faltaban por cargo. Los representantes de las demás subregiones fueron elegidos en un proceso anterior.

Resultados de la votación

En el proceso se obtuvieron 17 votos de los cuales fueron anulados ocho (8) votos, debido a que algunos votantes lo hicieron dos o más veces, o votaron personas no habilitadas para votar. En este sentido, se aprobaron finalmente nueve (9) votos, distribuidos de la siguiente manera entre los cinco candidatos:

#	CANDIDATO(A)	SUBREGIÓN	VOTACIÓN
1	Katerin Mejía Gutiérrez	SUROESTE – Salgar	1
2	Miguel Ángel Arboleda Betancur	NORTE – Yarumal	3
3	Amparo Del Socorro Arenas Caro	OCCIDENTE – Heliconia	1
4	José Luis Pérez Zapata	NORTE – San José de la Montaña	3
5	Lina Marcela Velásquez Ríos	SUROESTE – Venecia	1
6	Voto en BLANCO		0
	Total de votos		9

No hubo ningún voto en blanco.

De esta manera, quedaron empatados los candidatos de dos subregiones.

- Subregión Norte con tres (3) votos cada uno: Miguel Ángel Arboleda Betancur y José Luis Pérez Zapata.
- Subregión Suroeste, con un (1) voto cada uno: Katerin Mejía Gutiérrez y Lina Marcela Velásquez Ríos.

Se realizó la primera reunión de desempate para definir la representación de la subregión Norte el 4 de diciembre de 2024 a las 4:00 pm, a través de la plataforma Teams, dando como resultado la representación principal a cargo de Miguel Ángel Arboleda Betancur del municipio de Yarumal y la primera suplencia para José Luis Pérez Zapata del municipio de San José de la Montaña.

La segunda reunión de desempate para definir la representación de la subregión Suroeste el 5 de diciembre de 2024 a las 8:00 am, a través de la plataforma Teams, dando como resultado la representación principal a cargo de Lina Marcela Velásquez Ríos del municipio de Venecia y la primera suplencia para Katerin Mejía Gutiérrez del municipio de Salgar.

RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027”

Conclusión de los resultados

De esta manera se definieron los siguientes representantes territoriales ante el Consejo Departamental de Literatura para el periodo 2024-2027:

#	SUBREGIÓN	REPRESENTANTE PRINCIPAL	PRIMER SUPLENTE	SEGUNDO SUPLENTE
1	SUROESTE	Lina Marcela Velásquez Ríos	Katerin Mejía Gutiérrez	No elegido
2	NORTE	Miguel Ángel Arboleda Betancur	José Luis Pérez Zapata	No elegido
3	OCCIDENTE	Amparo Del Socorro Arenas Caro	No elegido	No elegido

No fue posible elegir el suplente primero de la subregión de Occidente ni el suplente segundo en todas las subregiones, dado que no hubo más propuestas de candidatura.

El video de la Asamblea de apertura de las votaciones, los videos de las reuniones de desempate y los documentos derivados de este proceso se encuentran en los archivos del Profesional Universitario responsable del Sistema Departamental de Cultura del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA, y podrán ser consultados por quien lo requiera.

Ante el resultado no hubo ninguna objeción ni comentario.

Medellín, viernes 6 de diciembre de 2024.

Firma:



Jairo Abolfo Castrillón Roldán

Secretario Técnico Consejo Departamental de Cultura
Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA